



### **SESION ORDINARIA N° 73**

En Padre Las Casas, a trece de diciembre del año dos mil diez, siendo las 10:00 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el señor Alcalde don Juan Eduardo Delgado Castro, con la asistencia de los concejales señora Ana María Soto Cea, señores Jaime Catriel Quidequeo, José Bravo Burgos, Raúl Henríquez Burgos, Sergio Sandoval Benavente y el concejal Sr. Alex Henríquez Araneda.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

#### **TABLA:**

##### **1. APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.**

##### **2. CORRESPONDENCIA.**

##### **3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.**

##### **4. CUENTA DEL PRESIDENTE.**

##### **5. MATERIAS PENDIENTES.**

5 a) Presupuesto Municipal, Salud, Educación y Cementerio 2011.

5 b) Modificaciones Presupuestarias.

##### **6. MATERIAS NUEVAS.**

6 a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

6 b) Asignación Artículo 45.

##### **7. VARIOS.**

#### **DESARROLLO:**

##### **1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**

Se aprueba, sin observaciones actas Sesión Ordinaria N° 69, de fecha 08 de noviembre, y N° 70, de fecha 15 de noviembre, todas del año en curso.

## **2. CORRESPONDENCIA.**

### **2 a) Correspondencia Recibida:**

- a)** Carta de fecha 29.11.10, remitida por la directiva de la Junta de Vecinos Parque Pilmaiquén, agradece por Subvención Municipal otorgada.
- b)** Carta de fecha 26.11.10, remitida por el señor Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, envía Boletín de Jurisprudencia en relación al Bono SAE.
- c)** Carta de fecha 29.11.10, remitida por el Grupo de Discapacidad Los Gladiadores, solicita movilización para evento.
- d)** Carta de fecha 25.11.10, remitida por la Organización Indígena, Comunidad Pilpilco, expone problemática por futura instalación de taller mecánico.
- e)** Carta de fecha 26.11.10, remitida por la señora Marilyn Gerbier, solicita renovar patente comercial.
- f)** Carta de fecha 03.11.10, remitida por la señora Presidenta de la Unión Comunal de Adultos Mayores, expone situación respecto a encargada del Programa Adulto Mayor,
- g)** Carta de fecha 02.12.10, remitida por la señora Presidenta de la Agrupación de Mujeres Artesanas y productivas Wueke Somo, agradece por Subvención Municipal otorgada.
- h)** Carta de fecha 26.11.10, remitida por el señor Presidente de la Junta de Vecinos Los Caciques Sector - B, expone situación de riesgo por muro de Iglesia en mal estado.
- i)** Memorándum N°301, de fecha 07.12.10, enviado por Secretaria Municipal, informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.
- j)** Memorándum N°302, de fecha 13.12.10, enviado por Secretaria Municipal, informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones

## **3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.**

No hay.

## **4. CUENTA DEL PRESIDENTE.**

### **a) XV Congreso Internacional del CLAD.**

Se hace entrega a los señores Concejales informe del cometido del señor Alcalde al extranjero, para asistir al XV Congreso Internacional del CLAD.

## 5. MATERIAS PENDIENTES.

### 5 a) Presupuesto Municipal, Salud, Educación y Cementerio 2011.

El señor Alcalde, señala que hay informe de comisión pendiente y da la palabra al concejal Sr.

José Bravo, Presidente de la Comisión de Administración y Finanzas.

El concejal Sr. José Bravo, buenos días señor Alcalde, señores Concejales, señora Secretaria Municipal, señores Directores y público buenos días, durante la semana pasada se estuvo trabajando en comisión maratónica los temas correspondientes a definir el Presupuesto Municipal, Salud, Educación y Cementerio.....

Siendo las 10:31 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria el concejal Sr. Alex Henríquez.

El concejal Sr. José Bravo, .....debido a que tiene que estar pasado a Concejo antes del 15 de diciembre, por lo cual hasta la fecha solamente en la comisión se evaluó los temas del Presupuesto Cementerio, Educación y Salud 2011, y el presupuesto Municipal estaría prácticamente terminado, pero para poder finalizarlo el día de hoy, solicitaría durante el Concejo del día de hoy, al finalizar el punto 6, Materias Nuevas, la posibilidad terminar los temas que están pendientes del Presupuesto Municipal, para poder darle curso definitivo y aprobarlo durante esta sesión.

El señor Alcalde, perfecto, entonces quedaría el punto 5 a) pendiente para retomarlo al final del Concejo.....quedaría el Presupuesto Municipal pendiente....

El concejal Sr. José Bravo, en la Comisión Finanzas, participaron los señores Concejales: Raúl Henríquez, Alex Henríquez, Sergio Sandoval y quién habla, con los directores de los Servicios Traspasados; se evaluó en primer lugar el Presupuesto del Cementerio junto con nuestro Director Secpla, los antecedentes importantes del Presupuesto de Cementerio es que la estimación para el año del 2011 es un superávit respecto a este año de alrededor de M\$7.000, por lo tanto el Presupuesto del Cementerio estaría autofinanciándose y esto principalmente por la modificación de la Ordenanza Municipal que incrementaría los ingresos a las arcas municipales. Por lo tanto, respecto al Presupuesto Cementerio la conclusión de la Comisión fue aprobar el Presupuesto 2011 presentado por parte de la Administración.

Respecto al Presupuesto de Educación señor Presidente, se analizó también en la comisión y se dio la tendencia que se mantenía respecto a la disminución del número de matrícula y eso en cierta medida significaba un

aumento del ingreso que debían ser traspasados vía transferencia, este año respecto al año 2010 se debería aumentar la transferencia en M\$60.000 especialmente para cubrir el déficit de matrícula que es una tendencia que ocurre en todo el país. A consecuencia de ello y viendo todo el esfuerzo que se hace para optimizar la calidad de educación que se les entrega a nuestros niños, la conclusión fue aprobar el presupuesto de educación tal como fue presentado, con las observaciones correspondientes.

En el Presupuesto de Salud señor Presidente, este año se hace una transferencia solamente en M\$15.000 mayor que la transferencia del año 2010, considerando importante que en el Presupuesto de Salud este año se consideró el financiamiento de la Carrera Funcionaria que viene a solucionar un problema histórico que tiene el área de salud respecto a los sueldos de sus funcionarios. En ese sentido, las observaciones que se plantearon durante la Comisión era principalmente un problema técnico que era tratar de darle solución a la disponibilidad de ambulancia durante el horario de la mañana, de 08:30 a 15:30 horas, debido a que ha sido un problema crónico que se ha presentado, y es porque después de la 15:30 horas recién disponemos de ambulancia SAPU, y durante el horario anterior no disponemos, por dotación, de conductores para poder resolver este problema, a pesar de que tengamos los vehículos a disposición. Entonces, se solicitó a la Administración una solución respecto al tema y el resto de la propuesta del Presupuesto de Salud fue aprobado por la Comisión y sin mayores observaciones. Por lo tanto, los presupuestos de Cementerio, Salud y Educación, con las observaciones ya mencionadas, la conclusión de la Comisión fue aprobarlos en este acto.

La concejala Sra. Ana María Soto, muy buenos días Alcalde, colegas Concejales, señores Directores, quisiera manifestar alguna observación o consulta más que todo, no estuve presente en el trabajo de comisión, por la participación en un cometido municipal en el extranjero que todos conocemos. Recuerdo que cuando se trabajó el PASAM fuimos bastante enfáticos en algunas observaciones respecto a fundamentalmente a la organización en relación a la implementación del modelo de salud familiar en la comuna y algunos aspectos más, quisiera saber si la comisión incorporó esas observaciones hechas al PASAM en el informe de comisión que se va a entregar en forma escrita me imagino.

El concejal Sr. José Bravo, todas las observaciones que se hicieron se solicitó que se entregaran en forma escrita, respecto a las observaciones que se hicieron cuando se aprobó el PASAM, esas observaciones quedaron incorporadas en el PASAM, solamente se traspasó para esta aprobación de presupuesto, las observaciones correspondientes a la administración de la organización estructural o el organigrama de lo que significa Salud, debido a que hay funcionarios en el Depto. de Salud que pertenecen a la Administración, y ese es un tema que todavía no se resuelve y está siendo parte de lo que todavía queda pendiente de la aprobación del Presupuesto 2011 de la Administración, porque son funcionarios de la

Administración que están trabajando bajo el Estatuto de la Administración están trabajando en Salud y eso creaba un problema que se presentó en algún momento de convergencia o divergencia de posiciones, respecto a las direcciones, que ese es un tema que todavía está pendiente.

La concejala Sra. Ana María Soto, entonces en vista de esos antecedentes Presidente de Comisión y Presidente del Concejo, sugeriría que como vamos a revisar el Presupuesto Municipal, también quedara pendiente, ya que lo vamos a aprobar dentro de esta Sesión Ordinaria, pero me interesa de sobremanera ver por ejemplo, cómo quedó estructurado definitivamente los organigrama y específicamente respecto a la implementación del modelo de salud familiar en la Comuna, y si aprobamos en este momento el Presupuesto de Salud, estando pendiente esas observaciones, la verdad es que es mejor que todo esté incorporado creo yo.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, buenos días Presidente, Concejales, Secretaria Municipal, Directores, funcionarios, primero quiero dejar constancia del trabajo de comisión, a la cual por motivos laborales no pude asistir en su totalidad, pero sí valoro el trabajo realizado durante todo el día martes 07 de diciembre, donde los colegas Concejales estuvieron todo el día trabajando en esas labores; particularmente estoy de acuerdo en aprobar el informe de la Comisión, entiendo que se ha generado las oportunidades para consultar y para aclarar algunas dudas que se tenían respecto de estos presupuestos, sigue quedando pendiente el Presupuesto Municipal, que me parece más relevante poder tener mayores antecedentes, pero sí Presidente de la Comisión pediría un poquito claridad, si me permite, respecto de lo que son los montos de transferencia, que es al final del día importa en materia de educación, cuánto es la transferencia en el fondo que se asigna de parte de la Municipalidad, lo mismo también para salud, y en materia de Salud no tengo tan claro también Presidente respecto de cuál fue la política en materia de personal, específicamente en lo que dice relación con la asignación del Artículo 45, si eso quedó resuelto a nivel de comisión.

El concejal Sr. José Bravo, respecto al Presupuesto de Cementerio, transferencia para este año no hay, ya que se estima que va a haber un superávit debido al aumento de los costos de los servicios, debido a la modificación que se hizo a la Ordenanza Municipal.

En cuanto al Presupuesto de Educación, el año 2010 éste contó con una transferencia de M\$268.850 y el año 2011 está presupuestado en M\$323.167, lo que da una diferencia entre el 2010 y el 2011, un aumento de M\$60.000 aproximadamente, y es fundamentalmente por el problema histórico que se presenta de la disminución de la matrícula, a pesar de todas las medidas de contención que se han intentado implementar, a través de distintas estrategias, a

nivel País, porque no es un problema local nuestro, lamentablemente no se ha podido resolver la tendencia de la emigración de los alumnos.

En el Presupuesto de Salud, el presupuesto de transferencia del año 2010 fueron M\$242.261 y para este año son M\$257.000, o sea, hay una diferencia de M\$15.000, pero hay que considerar que en Salud, en el Presupuesto 2011 se está incorporando financiamiento de la Carrera Funcionaria, que es un gasto no menor que se está incorporando, todavía desconocemos cuánto nos va a costar la Carrera Funcionaria, porque esa es una información que recién se va a sensibilizar y sociabilizar durante estos días, eso es más o menos la comparación del Presupuesto 2010 y el 2011 de estos tres servicios.

El señor Alcalde, voy a proponer que se vea todo en comisión, el tema de Salud para mí es muy importante y no me gustaría que queden dudas pendientes, así es que propongo que dejemos el punto 5 a) completo y aclaran las dudas en comisión.

#### **5 b) Modificaciones Presupuestarias.**

El señor Mauricio Vial, Secpla, Alcalde, está referida a una modificación en relación al estudio de los trece puntos, por razones de tiempo se solicita bajar la Modificación Presupuestaria e incorporarla en la primera sesión de concejo del año 2011.....los trece puntos de tránsito, el Cuerpo Colegiado había solicitado una minuta técnica y algunos antecedentes, que por razones de paro, de poco tiempo para reunimos, como tampoco habíamos tenido a nuestro Administrador Municipal, se solicita por favor nos excusen y podamos bajar la Modificación Presupuestaria e incorporarla en la primera sesión del 2011.

El señor Alcalde, perfecto, el lomo de toro de corvalán.

El señor Mauricio Vial, Secpla, ese está en ejecución Alcalde, ya se hicieron las TTR y tendríamos lomo de toro antes del 31 de diciembre.

Siendo las 10:43 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria el concejal Sr. Sergio Sandoval.

El señor Alcalde, señala que la Modificación Presupuestaria “Estudio de Gestión y Seguridad Vial”, es retirada de Tabla.

El señor Alcalde, consulta si hay alguna otra Modificación Presupuestaria pendiente.

El señor Mauricio Vial, Secpla, pendiente no, había una observación en relación a la Modificación Presupuestaria que pasó en el Concejo anterior, que hizo el Concejal Raúl Henríquez, él se abstuvo por esa razón, por lo tanto hoy día se hace entrega a todos los Concejales de una carta donde el Presidente de la Junta de Vecinos, certifica que están en conocimiento de las modificaciones de proyecto Quiero Mi Barrio Poblacion Meza. La Modificación Presupuestaria se aprobó, pero era un antecedente que estaba pendiente.

6. MATERIAS NUEVAS.

6 a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

El señor Mauricio Vial, Secpla, expone:

Presupuesto Municipal

A Servicios Incorporados a su Gestión

De acuerdo a conversaciones sostenidas en Reuniones de Comisión en el contexto del Reglamento para el Personal Asistente de la Educación, se concretó entre otros, el pago, por una sola vez, en el mes de diciembre del presente año, de un Bono de \$100.000 per capita a dicho Personal. El total de funcionarios es de 42 personas, por lo que el compromiso alcanza a M\$4.200.

En atención a que el Departamento de Educación Municipal, dada su difícil situación financiera, no cuenta con recursos disponibles para proceder a este pago, se precisa realizar un traspaso desde el Municipio por similar suma.

De acuerdo a lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

|       |                                |             |
|-------|--------------------------------|-------------|
| 08.02 | Multas y Sanciones Pecuniarias | M\$ 4.200.- |
|       | Sub Total:                     | M\$ 4.200.- |

Cuenta de Gastos que Aumenta:

|                               |                    |
|-------------------------------|--------------------|
| 24.03.101.001 - 01A Educación | <u>M\$ 4.200.-</u> |
| Sub Total:                    | M\$ 4.200.-        |

El señor Mauricio Vial, Secpla, Presidente, entiendo que está en comisión el tema del Reglamento, no sé si usted sugiere pasarla....el Reglamento no está resuelto tengo entendido.

La señora Secretario Municipal, el Reglamento no se ha entregado, se va a entregar ahora el Reglamento de los Asistentes de la Educación, para que pase a comisión.

El señor Alcalde, señala la Modificación Presupuestaria correspondiente al pago del bono a los Asistentes de la Educación, queda pendiente para que se vea en comisión.

El concejal Sr. Jaime Catriel, buenos días Presidente, Secretaria Municipal, Concejales, Directores, respecto al bono de los Asistentes de la Educación, bueno lamentablemente no tuvimos a tiempo el Reglamento, pero también es una necesidad de todos los Asistentes de la Educación, que es un beneficio que ellos vienen luchando hace bastante tiempo y que hoy día se está presentando para su aprobación, por lo cual me alegro por ellos, pero me gustaría dejar aprobado los recursos en Educación, una porque la próxima sesión es la próxima semana.

La otra consulta que quisiera hacer si esto beneficia a todos los Asistentes de la Educación de nuestra Comuna....¿son 42? ¿no son más?

El señor Alcalde, son 42.

El concejal Sr. Jaime Catriel, tenía la información que eran 44, por eso me preocupa.

La Sra. Paola Sandoval, DAEM (s), buenos días Alcalde, Concejales, efectivamente eran 44 personas, pero una persona presentó su renuncia, una Asistente de la Educación del Colegio de Metrenco y otra profesora que no es Asistente de la Educación porque es Docente, aunque esté haciendo como monitora, es profesora.

El concejal Sr. Alex Henríquez, buenos días Presidente, Concejales, Secretaria Municipal, solamente una consulta....(cambio lado cassette)...¿tiene mucha relación el Reglamento para poder aprobar la Modificación?

El señor Mauricio Vial, Secpla, necesitamos tener el Reglamento para poder hacer la modificación para entregar los recursos, los recursos están considerados, entonces la idea es que ustedes vieran el Reglamento y lo



aprobamos el próximo lunes, ya que los recursos y el compromiso para con los Asistentes de la Educación están, de hecho lo asumimos en el Concejo anterior.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, el próximo lunes es 20, si nosotros aprobamos este bono ese día, podrá salir antes del 25.

El señor Alcalde, el bono tiene que salir con el sueldo de los funcionarios, antes que termine diciembre.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente, me alegra de la presentación, esta es una deuda con los Asistentes de la Educación y estoy llano a que se pueda aprobar lo antes posible, pero sí entiendo que hay un tema de Reglamento previo a la asignación de los recursos, lo que sí me interesa Presidente, en su calidad de administrador de la Municipalidad, entiendo que los Concejales estamos de acuerdo en aprobar esto lo antes posible, pero hay alguna forma de asegurar los procesos internos para que este bono efectivamente sea percibido por los funcionarios durante el mes de diciembre o si se puede junto con el sueldo, entiendo que son cosas distintas, pero a mí por lo menos me interesa que durante este mes los funcionarios tengan este bono.

El señor Alcalde, ese es el compromiso que hicimos con la Administración, así es que no hay problema.

La concejala Sra. Ana María Soto, la verdad es que estoy de acuerdo primero en revisar el Reglamento, siendo consecuente en los temas, porque recuerdo que los Asistentes de la Educación vinieron en audiencia hace alrededor de un año y el argumento que se les presentó en esa oportunidad como para no poder plantearles una propuesta clara, definitiva, transparente, fue que había que estudiar el Reglamento Interno, entonces en ese contexto recordando lo que se manifestó por parte de la Unidad de Educación en la oportunidad, prefiero que se ve al Reglamento primero, además que si lo aprobamos el próximo lunes, nos va a significar un retraso en el beneficio para los funcionarios.

El concejal Sr. José Bravo, en la misma línea, primero que nada reconocer el esfuerzo que se hizo para poder dar este estímulo a los Asistentes de la Educación, pero me preocupa dos cosas respecto al Reglamento: uno, ¿ese Reglamento ya está corregido y resuelto? .....mi pregunta es si existe el físico, porque si existe sería prudente que se nos

entregara durante este acto.....ah, esto es lo que nos entregaron, desconocía que lo habían entregado, entonces ahora podemos revisarlo de tal forma que podamos sacarle provecho.

El señor Alcalde, perfecto, dejamos hecho el compromiso de pasarlo el lunes.

**Presupuesto Educación**

**Bono Personal Asistente de la Educación**

Aporte del Municipio, destinado al pago por única vez, en el mes de diciembre del presente año, de un Bono de M\$100 per cápita al Personal Asistente de la Educación del Departamento de Educación Municipal. El total de funcionarios es de 42 personas, por lo que el compromiso alcanza a M\$4.200.

De acuerdo a lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

|       |                             |                    |
|-------|-----------------------------|--------------------|
| 05.03 | De Otras Entidades Públicas | <u>M\$ 4.200.-</u> |
|       | Sub Total:                  | M\$ 4.200.-        |

Cuenta de Gastos que Aumenta:

|       |                      |                    |
|-------|----------------------|--------------------|
| 21.03 | Otras Remuneraciones | <u>M\$ 4.200.-</u> |
|       | Sub Total:           | M\$ 4.200.-        |

El señor Alcalde, señala que la Modificación Presupuestaria Presupuesto Educación, Bono Personal Asistente de la Educación, por un monto de M\$ 4.200, pasa a comisión

**Presupuesto Salud**

**Otorgamiento Artículo 45, Ley N°19.378**

A objeto de otorgar la Asignación Especial Transitoria establecida en el Artículo 45, de la Ley N° 19.378, por única vez en el mes de Diciembre del presente año, al Personal de Planta (129 funcionarios) y Contrata (38 funcionarios), del Departamento de Salud Municipal que se encuentre contratado al 31 de Diciembre 2010, se precisa realizar modificación al Presupuesto del sector.

La Asignación, según monto que se indica:

- M\$130, Personal del Consultorio Las Colinas,
- M\$100, para el Personal del SAPU Consultorio Padre Las Casas, y

- M\$100, para el resto del Personal del Departamento de Salud, excluido el Personal Médico, por haber sido aprobado su otorgamiento previamente.

El financiamiento corresponde a disponibilidades presupuestarias de Cuentas de Gastos, que el Presupuesto del Departamento de Salud presenta a la fecha.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuentas de Gastos que Disminuyen:

|            |                               |                    |
|------------|-------------------------------|--------------------|
| 22.02      | Textiles, Vestuario y Calzado | M\$ 5.500.-        |
| 22.04      | Materiales de Uso o Consumo   | M\$ 2.500.-        |
| 22.05      | Servicios Básicos             | M\$ 2.000.-        |
| 22.08      | Servicios Generales           | <u>M\$ 7.275.-</u> |
| Sub Total: |                               | M\$ 17.275.-       |

Cuentas de Gastos que Aumentan:

|            |                     |                    |
|------------|---------------------|--------------------|
| 21.01      | Personal de Planta  | M\$ 13.335.-       |
| 21.02      | Personal a Contrata | <u>M\$ 3.940.-</u> |
| Sub Total: |                     | M\$ 17.275.-       |

El señor Alcalde, aquí hubo un error donde se le descontó al SAPU un bono que no tiene nada que ver con lo que estamos entregando hoy día, recuerden que esto fue un compromiso que hicimos como Concejo, que si habían recursos le íbamos a entregar en el mes de diciembre un bono al personal de salud, más que merecido está, y se corrige.

El concejal Sr. Alex Henríquez, solamente hacer una consulta al Director, con respecto a porqué esta diferencia entre el personal del Consultorio Las Colinas y el Personal del SAPU.

El señor Alcalde, el SAPU va a recibir M\$100, todo el personal de Salud excepto los médicos van a recibir M\$100, a Las Colinas se le entregó M\$30 porque no tienen desempeño difícil, entonces como para corregir esa diferencia, para que todos ganen la misma cantidad de dinero le entregamos a los funcionarios de Las Colinas M\$30 extras.

El concejal Sr. Alex Henríquez, entendí las cuentas de gastos que disminuyen y aumentan, entonces para mayor entendimiento, quedaría en M\$130 personal de Consultorio Las Colinas, M\$100 para el personal del SAPU y M\$100 para el personal del Departamento de Salud.

El señor Alcalde, para el SAPU y los Consultorios.

El concejal Sr. Alex Henríquez, solamente para mayor claridad de este Concejal, eso incluye a los conductores también ¿verdad?....gracias.

El concejal Sr. José Bravo, solamente reconocer el esfuerzo que se hizo, dar las gracias y felicitar a todas las personas que pudieron hacer los ajustes y ejercicios económicos suficientes para poder dar este estímulo navideño a los funcionarios, que en cierta medida es muy anhelado por ellos y viene a calmar ciertos requerimientos que han tenido durante todo el año; reconocer el esfuerzo en la corrección que se hizo que se hizo, porque realmente era un tema que nos llamaba la atención y solamente dar las gracias nuevamente por todas las personas que participaron en lograr obtener estos recursos para poder lograr darle este estímulo a la gente, gracias.

La concejala Sra. Ana María Soto, solamente agradecer la disposición, esto fue una solicitud que realizaron los funcionarios hace un tiempo atrás y respecto al Artículo 45 y por sobre todo en diciembre, que yo creo que les va a venir muy bien a todos, agradecer también la disposición para presentar la diferencia respecto a Las Colinas, creo que efectivamente ha sido lamentable que el Servicio no se les haya reconocido con desempeño difícil, con esto se compensa en alguna medida la falta de recursos para ellos, y que bien, era un pequeño error que había ahí respecto al SAPU porque entiendo que se planteó siempre Artículo 45 igual para todos los funcionarios.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, alegrarme por todos los funcionarios del Depto. de Salud, todos conocemos sus demandas respecto de esta asignación y me parece bien y oportuno que sea justo en el mes de diciembre que se entregue esta asignación en términos equitativos y para todos los funcionarios, es una demanda que por lo menos siempre se ha planteado, especialmente por este Concejal y estoy dispuesto no obstante de ser materia nueva aprobarlo, mi única consulta Presidente, entiendo que es para todos los funcionarios, solamente quedan excluidos los médicos, pregunto especialmente por los odontólogos y por los químicos farmacéuticos que están en la Categoría A, por eso hago la salvedad, y lo otro por un tema de probidad debo dejar constancia también que mi cuñado está incluido en este personal, entonces debo abstenerme en la parte pertinente a Enrique Queupumil Burgos, para los efectos de esta asignación, gracias.

El señor Alcalde, perfecto, quedó muy claro.

El concejal Sr. Jaime Catriel, señor Presidente, también dar las gracias a todos los funcionarios que de alguna u otra forma dieron la posibilidad que existiera este Artículo 45 para los trabajadores de la Salud, también es parte de uno de sus compromisos que se está cumpliendo y también de nuestro apoyo hacia esta iniciativa para que toda la gente tenga este bono y se pague en el mes de diciembre que es muy importante para ellos. Ellos estaban solicitando un monto de M\$100 también, concuerda con lo que ellos solicitaban y mi disposición a votar hoy día esta modificación.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Salud, Otorgamiento Artículo 45, Ley N°19.378, por única vez en el mes de Diciembre del presente año, al Personal de Planta (129 funcionarios) y Contrata (38 funcionarios), del Departamento de Salud Municipal que se encuentre contratado al 31 de Diciembre 2010, por un monto total de M\$17.275. La Asignación, según monto que se indica: M\$130, Personal del Consultorio Las Colinas, M\$100, para el Personal del SAPU Consultorio Padre Las Casas, y M\$100, para el resto del Personal del Departamento de Salud, excluido el Personal Médico, por haber sido aprobado su otorgamiento previamente.

**ACUERDO:** Se aprueba, con la abstención de los concejales Sr. Raúl Henríquez y Sra. Ana María Soto, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Salud, Otorgamiento Artículo 45, Ley N°19.378, por única vez en el mes de Diciembre del presente año, al Personal de Planta (129 funcionarios) y Contrata (38 funcionarios), del Departamento de Salud Municipal que se encuentre contratado al 31 de Diciembre 2010, por un monto total de M\$17.275. La Asignación, según monto que se indica: M\$130, Personal del Consultorio Las Colinas, M\$100, para el Personal del SAPU Consultorio Padre Las Casas, y M\$100, para el resto del Personal del Departamento de Salud, excluido el Personal Médico, por haber sido aprobado su otorgamiento previamente.

## **Presupuesto Salud**

### **Cuenta Servicios de Aseo**

Desde el Departamento de Salud se ha solicitado la presente modificación a su Presupuesto, la cual suplementa la Cuenta "Servicios de Aseo", con el objeto de contar con recursos que permita el pago por aumento del contrato del servicio de retiro y disposición final de los contaminados desde los distintos Establecimientos de Salud, incremento que se generó por el aumento de las atenciones médicas e implementación del SAPU en el Consultorio de Pulmahue. Este requerimiento alcanza a M\$5.000.

El financiamiento correspondiente se realizará con reasignaciones presupuestarias de Cuentas de Gastos que registran saldos disponibles a la fecha: M\$1.000, del Ítem 22.03 Combustible y Lubricantes; y M\$4.000, del Ítem 22.05 Servicios Básicos.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuentas de Gastos que Disminuyen:

|            |                            |                    |
|------------|----------------------------|--------------------|
| 22.03      | Combustibles y Lubricantes | M\$ 1.000.-        |
| 22.05      | Servicios Básicos          | <u>M\$ 4.000.-</u> |
| Sub Total: |                            | M\$ 5.000.-        |

Cuenta de Gastos que Aumenta:

|            |                     |                    |
|------------|---------------------|--------------------|
| 22.08      | Servicios Generales | <u>M\$ 5.000.-</u> |
| Sub Total: |                     | M\$ 5.000.-        |

El señor Alcalde, esta modificación va por el SAPU Pulmahue, si bien partió atendiendo quizás a no tanta gente, hoy día está en iguales condiciones que Barroso y nos tenemos déficit en el presupuesto para los contaminados, que es un servicio más caro e implica riesgo para el personal, por lo tanto se externaliza, no sé si quieren verlo en comisión o lo pasamos ahora.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Salud, Cuenta Servicios de Aseo, por un monto de M\$5.000.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Salud, Cuenta Servicios de Aseo, por un monto de M\$5.000.

Presupuesto Municipal

Proyecto “Construcción Refugios Peatonales En Sectores Rurales De Niagara, Maquehue y Huichahue, Comuna De Padre Las Casas”

Se hace necesario efectuar una modificación presupuestaria en el Presupuesto Municipal de gastos año 2010, con el objeto de reasignar los recursos existentes en la cuenta 31.02.004.0105, denominada “Construcción de Refugios Peatonales 2010, en sectores Rurales de la Comuna”, por un monto de M\$4.084 a la cuenta 31.02.004.088, denominada “Construcción Refugios Peatonales en sectores Rurales de Niágara, Maquehue y Huichahue, Comuna de Padre Las Casas”, de acuerdo a minuta adjunta.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente reasignación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Gastos que Disminuye:

|           |                                                                                              |                    |
|-----------|----------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| 31.02.004 | Obras Civiles (“Construcción de Refugios Peatonales 2010, en sectores Rurales de la Comuna”) | <u>M\$ 4.084.-</u> |
|-----------|----------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|

|                                 |                                                                                                                                    |            |                    |
|---------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|--------------------|
|                                 |                                                                                                                                    | Sub Total: | M\$ 4.084.-        |
| Cuentas de Gastos que Aumentan: |                                                                                                                                    |            |                    |
| 31.02.004                       | Obras Civiles ( "Construcción Refugios Peatonales en sectores Rurales de Niagara, Maquehue y Huichahue, comuna de Padre Las Casas" |            |                    |
|                                 |                                                                                                                                    |            | <u>M\$ 4.084.-</u> |
|                                 |                                                                                                                                    | Sub Total: | M\$ 4.084.-        |

El señor Alcalde, esta es una sentida necesidad de nuestros vecinos y esto es un saldo que lo vamos a gastar en refugios peatonales rurales.

El concejal Sr. Alex Henríquez, felicitar la iniciativa de esa Modificación Presupuestaria, a objeto de construir refugios peatonales en nuestra Comuna, sobretudo en sectores rurales que tanto lo necesitan. Sin perjuicio de lo dicho anteriormente, me gustaría tener claridad si es que existe algún refugio peatonal destinado a Avenida Pulmahue con Huichahue, de norte a sur, ya que hay solicitudes de la Comunidad Indígena Antonio Hueche I y Antonio Hueche II, en relación a instalar un refugio peatonal en ese sector. Existen también vecinos del sector de San Ramón que esperan locomoción, la última micro que pasa a las 23:00 horas y en días de lluvias tienen que mojarse, no sé si existe destinado ahí un refugio peatonal.

El señor Mauricio Vial, Secpla, la materia en cuestión es solamente refugios peatonales rurales, por lo tanto lo de la línea Pulmahue con Huichahue probablemente no está dentro de la lista, si bien es cierto de acuerdo al Plano Regulador vigente está en zona rural, pero son básicamente refugios situados en el campo.

En relación a lo que comenta el Concejal, efectivamente durante el año hicimos proyectos en la Secpla y se les entregó al Municipio de Freire y hay un proyecto aprobado para San Ramón en la Municipalidad de Freire, por un proyecto que se hizo en Padre Las Casas para refugios peatonales para el sector de San Ramón, hay recursos ahí asignados por parte de la SUBDERE hacia el sector; en estos momentos no tengo antecedentes dónde estaría ubicados, pero no hay problema que en el próximo Concejo informarles dónde se instalarían, eso fue de acuerdo a un listado que entregó la Junta de Vecinos del sector junto con la Mesa Territorial y eso se envió con todos los antecedentes a la SUBDERE. En relación a esto también, se asignaron hace tres semanas atrás, recursos para el Municipio de Padre Las Casas para mejorar y tener 19 nuevos refugios peatonales en la Comuna, por lo tanto pudiésemos decir que durante los meses que vienen tendremos una muy buena cobertura de refugios peatonales en las zonas rurales.

El señor Alcalde, respecto de lo que señalaba Alex, del paradero al lado del semáforo, lo vamos a priorizar porque la gente espera locomoción a la intemperie.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, creo que usted entendió bien la solicitud de este Concejal, en cuanto a dónde está ubicado el lugar de la solicitud, puesto que es el que está al lado de los semáforos y no en el sector como lo señala el Director, en San Ramón.

El señor Alcalde, al margen de eso, le ayudamos a la Municipalidad de Freire a hacer proyectos PMU y ahí se incluía refugios peatonales para San Ramón.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, debo dejar constancia que tengo el ánimo de poder aprobarlo en esta sesión, no obstante de ser materia nueva, lo único Presidente no me queda suficientemente claro la explicación respecto del saldo, estaba leyendo la minuta, no sé si el Director me puede explicar, si eso significó alguna falta de ejecución del algún proyecto o alguna iniciativa en el otro proyecto, y lo otro necesito también antecedentes claros respecto de la ubicación de los refugios.

Lo último, hacerme cargo, al igual como lo hacía el Concejal Alex Henríquez, respecto de necesidades sentidas por la comunidad, cuando hablamos de refugios peatonales, siempre salta y hay que ponerlo en la mesa para que lo tenga presente Presidente, la situación de todo el macro sector de la Vila El Bosque, sin perjuicio de lo señalado de la calle Pulmahue con Huichahue, pero el sector de Villa El Bosque y todas las Villas que están ahí, han reclamado constantemente por la ubicación de refugios peatonales.

El señor Mauricio Vial, Secpla, efectivamente los saldos que ustedes ven, son saldos de licitaciones que se hicieron y la licitación salió más barata, por lo tanto quedaron saldos y requerimos de vuestra aprobación para poderlos ejecutar, en la misma materia. La ubicación tendría que hacérselas llegar, no sé si es posible hacerla llegar durante la jornada la ubicación específica, pero sí está la ubicación.

En relación a lo de Villa El Bosque, debo también mencionar que durante el año se gestionaron dos refugios peatonales urbanos en el sector, ya están instalados y funcionando; con la señora Marcela Salas, ella misma gestionó con una empresa privada los recursos para el financiamiento de uno y otro fue financiado con unos saldos y ya está instalado el refugio peatonal.



El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Proyecto “Construcción Refugios Peatonales en sectores rurales de Niágara, Maquehue y Huichahue, Comuna de Padre Las Casas”, por un monto de M\$4.084.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto “Construcción Refugios Peatonales en sectores rurales de Niágara, Maquehue y Huichahue, Comuna de Padre Las Casas”, por un monto de M\$4.084.

**6 b) Asignación Artículo 45.**

La señora Secretario Municipal, se debe someter a votación la asignación del Artículo 45, según monto que se indica:

- M\$130, Personal del Consultorio Las Colinas,
- M\$100, para el Personal del SAPU Consultorio Padre Las Casas, y
- M\$100, para el resto del Personal del Departamento de Salud, excluido el Personal Médico, por haber sido aprobado su otorgamiento previamente.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Asignación Artículo 45, Ley Nº 19.378, por única vez en el mes de Diciembre del presente año, al Personal de Planta (129 funcionarios) y Contrata (38 funcionarios), del Departamento de Salud Municipal que se encuentre contratado al 31 de Diciembre 2010, según monto que se indica: M\$130, Personal del Consultorio Las Colinas; M\$100, para el Personal del SAPU Consultorio Padre Las Casas; y M\$100, para el resto del Personal del Departamento de Salud, excluido el Personal Médico, por haber sido aprobado su otorgamiento previamente.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Asignación Artículo 45, Ley Nº 19.378, por única vez en el mes de Diciembre del presente año, al Personal de Planta (129 funcionarios) y Contrata (38 funcionarios), del Departamento de Salud Municipal que se encuentre contratado al 31 de Diciembre 2010, según monto que se indica: M\$130, Personal del Consultorio Las Colinas; M\$100, para el Personal del SAPU Consultorio Padre Las Casas; y M\$100, para el resto del Personal del Departamento de Salud, excluido el Personal Médico, por haber sido aprobado su otorgamiento previamente.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, Asignación Artículo 45, Ley Nº 19.378, por única vez en el mes de Diciembre del presente año, al Personal de Planta (129 funcionarios) y Contrata (38 funcionarios), del Departamento de Salud Municipal que se

encuentre contratado al 31 de Diciembre 2010, según monto que se indica: M\$130, Personal del Consultorio Las Colinas; M\$100, para el Personal del SAPU Consultorio Padre Las Casas; y M\$100, para el resto del Personal del Departamento de Salud, excluido el Personal Médico, por haber sido aprobado su otorgamiento previamente.

## 7. VARIOS.

**a) La señora Secretario Municipal**, hace entrega a los señores Concejales los siguientes informes:

1. Informe del Departamento de Educación respecto a accidente que sufrió un alumno de la Escuela de Chomío, solicitado por la concejala Sra. Ana María Soto.

**b) El concejal Sr. Raúl Henríquez**, como Presidente de la Comisión Fiscalizadora, debo informar Presidente que la comisión que se constituyó para los efectos de investigar situaciones vinculadas a una Modificación Presupuestaria presentada por Compensación de Daños a Terceros, se ha reunido en varias ocasiones. La última reunión fue el día 25 de noviembre de 2010, en la cual asistieron: la señora concejala Ana María Soto, los señores Concejales Jaime Catriel, Alex Henríquez y José Bravo. En esta reunión se acordó entregar un informe preliminar al pleno de este Concejo Municipal, por lo cual doy cumplimiento a ese cometido de la comisión, ese informe señala que a la fecha existen aún diligencias pendientes respecto de esta investigación, existen algunos funcionarios citados y cuya declaración está pendiente, lo mismo algunas invitaciones para personas que no son funcionarios municipales, no obstante ello, por acuerdo de esta comisión se informa lo siguiente:

1. Se solicita por parte de la comisión y se deja constancia también en acta, que se rechaza la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, esto es Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad Privada, por un monto de M\$6.000, en el entendido que esa modificación todavía estaba pendiente para resolución del Concejo Municipal.
2. Lo segundo, en cuanto a medidas concretas que recomienda esta comisión, no obstante que todavía sigue su curso normal la investigación, lo primero proceder a la entrega inmediata del vehículo en cuestión, marca Toyota, PPU ZG-3483, al particular afectado, ello fundamentalmente teniendo presente Presidente, una orden de la Fiscalía de Temuco, la cual hasta la fecha se encuentra pendiente de cumplimiento, lo cual para los señores Concejales fue un antecedente relevante y preocupante para los efectos de poder recomendar esta medida.

Dejo constancia que todavía existen diligencias pendientes, pero se entrega este informe preliminar para los efectos que se tomen las medidas que ha recomendado la comisión.

El señor Alcalde, habiendo quórum, somete a votación, pre informe de la Comisión Fiscalizadora en relación a la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad Privada.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, pre informe de la Comisión Fiscalizadora en relación a la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad Privada.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, sólo dejar constancia Presidente que se trata de un informe preliminar.

Como Punto Vario, reitero lo señalado al señor Director respecto de un informe de la ubicación de los refugios peatonales construidos y que se construirán con la Modificación Presupuestaria recientemente aprobada.

El concejal Sr. Alex Henríquez, solicito una copia de ese informe por favor.

El concejal Sr. Jaime Catriel, también necesitaría un informe con la ubicación de los refugios peatonales, con los lugares exactos, no con las coordenadas por favor.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, se solicita lo mismo, lugares exactos. Lo otro Presidente, copia de las cartas presentadas por las comunidades que ha señalado la señora Secretario Municipal; la presentada por la Comunidad Pilpilco y por la Junta de Vecinos Los Caciques Sector B.

Lo otro Presidente, solamente hacerme cargo de unas peticiones de la comunidad. Lo primero, de la Comunidad Agustín Hueche Montero respecto de la reparación de un camino comunitario de esa comunidad, entiendo que se han presentado solicitudes, no tengo el número específico...esto queda en Maquehue, se ha acercado a conversar conmigo el Presidente de esta Comunidad.

Lo mismo Presidente y respecto del abastecimiento de agua de la Comunidad Pedro Carril del sector de Niágara, una atención especial Presidente respecto de la entrega de agua para las familias del sector, eso es todo gracias.

**c)La concejala Sra. Ana María Soto,** Presidente, quisiera solicitar fotocopia de las cartas leídas en correspondencia, de la señora Marilyn Gerber, las cartas de los Adultos Mayores, que me doy cuenta que también se nos hizo llegar, la carta de la Junta de Vecinos Los Caciques Sector B, la carta ingresada de la Comunidad de Pilpilco y también una fotocopia del informe de la localización de los refugios peatonales proyectados.

En ese contexto Alcalde, quisiera comentar que pudiéramos también dialogar el tema en este Concejo, tiene que ver con el informe que he recibido de parte del Depto. de Educación, en relación a un accidente que sufrió un niño de la Escuela de Chomío hace algún tiempo atrás ....(cambio de cassette, en relación a las heridas que había presentado el niño en las cercanías de la Escuela Chomío y que en definitiva terminó con atención en el Servicio de Urgencia de Pulmahue, donde desde ahí el Técnico Paramédico que atendió al niño, al momento de suturar y utilizar anestesia, se vio en la necesidad de informar a los apoderados de la situación del niño, yo tengo la respuesta del Director del Establecimiento, donde él hace mención de que efectivamente en las proximidades del Establecimiento se produce este accidente que aparentemente fue generado por un problema de violencia entre los mismos alumnos, él manifiesta acá de que ellos se dieron a golpes y a pedrazos y por eso que el niño terminó tendido en la calle sangrando, lo manifiesta.....ocurrió en las cercanías de la casa de una de las profesoras que se percató del hecho y por eso entonces el establecimiento pudo realizar algunas gestiones en relación a la atención del niño, lo manifiesta el Director. La verdad es que yo creo Alcalde y por eso quisiera consultarle que existen aquí dos situaciones que debemos analizar, el Director manifiesta también de que el niño en esa oportunidad decidió irse sin aviso, dice hasta su domicilio junto a los alumnos Moisés Hueche, Antonio Canío, menciona unos niños ahí, que diariamente este recorrido lo hacen en el bus que contrata anualmente la Municipalidad para este efecto y durante el trayecto que lograban hacer iban lanzándose piedras entre ellos; entonces, yo creo que aquí y lo he manifestado en alguna oportunidad, tenemos que dar una mirada y análisis al sistema de transporte de los Establecimientos Educacionales, queda absolutamente de manifiesto que el Director está totalmente desligado de lo que está ocurriendo con los niños respecto a la supervisión, la fiscalización, en relación a la utilización de un recurso que está siendo pagado por el Municipio y que es precisamente para los niños, de alguna forma debería garantizarse entonces desde los Establecimientos Educacionales que los niños accedan al recurso que se está pagando desde la Municipalidad, una, para transportarles y otra para poder favorecer su seguridad y aquí queda absolutamente de manifiesto que ocurrió un accidente entre los niños porque no tomaron el bus que correspondía ese día. La verdad es que me llama la atención también de que el Director manifiesta acá de que le parece, dice por acá: “.....que la señora Francisca conversó conmigo solicitándome....respondiéndome....”, como que aparentemente la apoderada estaba siendo un tanto agresiva en relación a la consulta que hacía, por lo que había ocurrido con su hijo, creo que todos somos padres, nos ponemos en el

lugar y si nos enteramos de un accidente, obviamente todos nos asustamos, creo que hay que estar preparados como Unidades de Dirección para este tipo de situaciones y cómo poder responder a los apoderados.

Quisiera saber Alcalde, me imagino que usted también tendrá conocimiento de esta carta.....el tenor de la situación, entonces quisiera saber qué es lo que va a tomar usted como medida administrativa frente a este acontecimiento en el colegio, porque el segundo punto que creo que es relevante analizar acá, es que hay violencia entre los niños, una cosa es que no tomaron el bus y lo otro es que se dieron a golpes en pleno camino, entonces aquí hay un problema y el Director en alguna medida no responde a eso, no está siendo un poco proactivo a lo que está ocurriendo en nuestros establecimientos a nivel nacional, qué es lo que vamos a hacer frente al bullying, qué vamos a hacer frente a la violencia en nuestros niños y aquí hay un caso clarito.

El señor Alcalde, son dos casos distintos, primero el tema de la agresión de los niños y por qué no subió al bus, yo creo que eso debiéramos .....tengo entendido que Paola, tú me contaste algo antes del viajes, no recuerdo el detalle, pero estos actos de violencia que son fuera del establecimiento, camino a su casa, los niños de alguna manera nosotros debiéramos tratar de que suban al transporte, ahora los niños son inquietos, puede que se hayan subido y se hayan bajado, no sabemos lo que pasó en ese detalle, lo importante es que el niño fue atendido, yo creo que hay que ver, de hecho con Paola estuvimos viendo que la pelea fue fuera del establecimiento, donde ya no hay mucha responsabilidad de parte de los profesores, pero sí hay responsabilidad nuestra como Municipio y como Administración y por supuesto el Depto. de Educación es evaluar la violencia en los establecimientos, yo creo que vivimos hace muchos años en el B-29 mucha violencia, de alguna medida se retrocedió a este tipo de actitudes, cuando cambiamos la administración del B-29. Ahora, sé que Paola está trabajando en educación por el tema de la violencia entre los niños, mi impresión del tema es que pese a este hecho que ocurrió, en Padre Las Casas creo que no tenemos tanta violencia como en otras comunas, Temuco a través de la noticias nos hemos percatado que ha habido muchos más casos, pero no por eso nos vamos a quedar de brazos cruzados, así es que creo que las medidas que se están tomando en la parte de educación van a servirnos, a mí lo que no me queda claro Ana María de la primera parte del tema, la parte de la administración y de cómo evitarlo lo tengo clarísimo y Paola va a hablar un poco de eso, el tema de qué manera podemos controlar que los niños cuando se vayan a sus casas, se suban al medio de transporte o que no pasen este tipo de cosas que son extras, o sea no me cabe ninguna duda que dentro del colegio no hubiese ocurrido una pelea a pedrazos y con el nivel de agresividad que estamos viendo, conozco a los niños de Chomío, este año por lo menos he estado cinco veces en la escuela y no tienen un perfil de niños agresivos y no son niños muy grandes tampoco, entonces me extraña el hecho que hayan peleado con piedras.....tienen alrededor de trece años creo, pero son niños pequeños, doy la palabra a Paola para que nos explique un poco las medidas en contra de la violencia en los colegios.

La señora Paola Sandoval, DAEM (s), efectivamente nosotros no solamente el Colegio de Chomío tenemos focos puntuales de niños que son un poco, no diría agresivos, creo que los niños en el campo tiene mucha accesibilidad al tema de las piedras, fui personalmente a corroborar y la idea no era pegarle con la piedra en la cabeza como forma de ataque, se estaban tirando piedras, a ver si se achuntaban y le llegó la piedra, pero no fue una riña en sí, me lo corroboró, nosotros tenemos una monitora que hace taller de medio ambiente allá y precisamente ella iba llegando en el furgón cuando ocurrió todo el tema, por eso pudimos trasladarlo en nuestro mismo furgón al chico y conversé con ellos y fue en ese contexto. Ellos viven como a un kilómetro del colegio no más, por eso no tomaron el bus, porque viven hacia adentro, entonces iban tirándose piedras, pero no con la idea de pegarse en la cabeza, sino por un problema existente antes...se fueron caminando porque iban cerca y el día estaba bueno, entonces para no esperar la segunda vuelta porque tenían que esperar la segunda vuelta para irse, se fueron caminando, no pude conversar con la mamá, aunque la cité, porque la mamá nunca estuvo presente, leí la carta de la mamá y ella la redactó como si hubiese estado siempre ahí, que el Director dijo esto, que el Inspector dijo lo otro y ella nunca estuvo presente, la persona que siempre estuvo presente fue la monitora de medio ambiente y ella me contó, inclusive estaban grabando para unos spots comerciales de acá, de Conectados y los mismo periodistas ayudaron al chico, siempre estuvo el niño atendido, porque ella también hace alusión como que el colegio de desentendió, efectivamente fue fuera del horario de clases y no tenemos personal para que acompañe el recorrido del bus, que sería lo ideal tener un asistente, cada vez que los niños fueran trasladados, pero estamos concientes con el tema del bullying y a través del Departamento, hacemos durante el año talleres de bullying en los colegios, el último que asistí fue en Trumpulo donde una docente, derivada del Departamento lleva un video o charlas temáticas con respecto a la violencia y nosotros está como digamos dentro de las políticas de afectividad, sexualidad y el tema del bullying, entonces va a ser un tema abordado constantemente a través de los Consejos Escolares y del Departamento con talleres, no solamente para los niños, también abordamos talleres con los papás, porque tenemos que interiorizarlos a ellos de la problemática, es de esa forma cómo nosotros vamos a abordar. Ahora, a través de la SEP también hay una iniciativa que habla claramente de convivencia escolar y en este momento todos los colegios desarrollaron una iniciativa con respecto a convivencia escolar, lo que sí es inmanejable el hecho de que cosas puntuales ocurran, pero tuvimos una supervisión la semana pasada desde la Provincial de Educación y la persona que vino, nos felicitó por las medidas que teníamos porque él supervisa todos los departamentos cuando hay puros conflictos, pero nos fue a felicitar por las medidas que nosotros habíamos resuelto y lo que nosotros dimos a conocer a la Provincial, porque todas estas cartas no sólo llegan acá al Municipio, también llegan a la Provincial de Educación, los papás las hacen llegar allá y nosotros también damos respuesta, pero con las medidas que nosotros estamos tomando que son estos talleres.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, agradezco en realidad que se tomen las medidas y que también de alguna forma conversemos estos temas en esta mesa, para eso estamos en el fondo, pero pienso que aquí también, independientemente del tema de la violencia y del bullying, lo que me preocupa a mí en realidad es que se pone aquí un tema no menor y que se ha conversado muchas veces y cómo somos capaces nosotros de poder regular el tema del transporte de los niños, pero es un tema no menor porque de alguna u otra forma, a Dios gracias, hasta el momento no ha pasado ningún accidente importante con el transporte escolar, pero a mí personalmente me preocupa las condiciones técnicas en las cuales operan estos transportes, sé que hay un tema de costo que lo entiendo perfectamente, pero ahí es donde debemos de alguna forma Presidente y usted como Alcalde, tomar algunas medidas, proponernos a nosotros, porque el alumno no es alumno solamente en la sala de clases, es alumno también en el trayecto a su casa de vuelta y de vuelta, entonces nuestra responsabilidad como Municipalidad también está ahí, sé que Ana María también está preocupada del tema, lo hemos planteado más de una vez, incluso en la discusión del presupuesto del PADEM, pero lo planteo nuevamente, sé que hay un tema de costo que es importante, en su momento se hizo, cuando era funcionario municipal lo hicimos, que salía mucho más caro el transporte pagado por la Municipalidad, pero tampoco podemos desligarnos tanto de la responsabilidad de la custodia de nuestros niños y niñas en el transporte de ida y de vuelta a sus casas, entonces lo dejo Presidente para que se pueda analizar, estoy llano a conversar el tema y a aprobar eventuales medidas que se puedan tomar.

El señor Alcalde, nosotros como Administración vamos a hacer una propuesta de transporte escolar, lo hemos estado discutiendo, con Ana María lo aprovechado de discutir ahora cuando andábamos en el cometido, les adelanto un poco, vamos a tratar de hacer una propuesta de hacer un contrato con una empresa externa, hay que ver la figura, porque tiene algunas complicaciones administrativas que tenemos que solucionar, pero claramente queremos hacernos responsables de cambiar el transporte, por muchas razones, pero la fundamental es la seguridad de nuestros niños, así es que estoy trabajando en eso como Administración y les vamos a presentar probablemente en un par de concejos más una propuesta para el próximo año.

La concejala Sra. Ana María Soto, sólo un comentario más Alcalde, francamente creo que la violencia se da igual en todas partes, considerar que es natural que los niños del campo jueguen con piedras, no estoy muy de acuerdo francamente con esa aseveración, porque obviamente juegan, pero también se está dando el tema de violencia en los establecimientos rurales, o sea, creo que ese es el punto que tenemos que analizar. Agradezco la disposición del Alcalde porque efectivamente da un atisbo que este tema se va a revisar y va a haber una propuesta, todo en términos de seguridad y eficiencia de la gestión de los recursos, de eso se trata, seguridad de nuestros niños fundamentalmente y en ese contexto pudiera sugerirle Alcalde, que lo hemos conversado también, con sus asesores incluso hemos tenido la oportunidad de

conversar, al César lo que es del César, siempre lo he dicho; se ha manifestado de que pudiera incluso en esa propuesta que usted va a entregarnos, establecer un contrato entre los Centros de Padres y los proveedores del servicio, porque en este minuto ocurre que hay un contrato verbal, soy de la comunidad, puedo prestar un servicio, puedo prestar un furgón, la Directiva lo conocen, ahí está la confianza del conocerse, pero ocurre también que en esa confianza muchas veces se les pide en forma adelantada, oye dame la boleta por tres meses para justificar el pago, igual voy a prestar el servicio, la persona no es pagada en el transcurso, dice y bueno por qué si no he recibido el sueldo voy a seguir prestando un servicio a los alumnos y al final quien se ve desmerecido en el servicio son nuestros niños, y la seguridad por sobre todo, así que le agradezco Alcalde el atisbo de que nos va a presentar una propuesta respecto al tema y sí voy a poner bastante énfasis en que Educación nos informe el plan de trabajo que van a realizar ustedes en torno a enfrentar este problema de la violencia en los establecimientos, recuerden ustedes que hace poco tiempo atrás estuvo el Provincial de Educación y manifestó dentro de las prioridades del Ministerio estaba desarrollar un plan de cómo enfrentar el bullying dentro de los establecimientos.

La Sra. Paola Sandoval, DAEM (s), está dentro de los programas extracurriculares, es obligación tener el plan de seguridad y de bullying.

La concejala Sra. Ana María Soto, me gustaría conocerlo y yo creo que a los demás colegas también.

La Sra. Paola Sandoval, DAEM (s), sí, por supuesto.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, probablemente se van a reír, pero tómelo por el tema del autocontrol, de la disciplina, cuando vimos el tema del Presupuesto Municipal la semana pasada, hay una serie de programas, creen un programa en el cual tú le puedas quemar la energía a los niños, te lo digo como experiencia como papá, contraten un par de monitores de Karate, te puede asesorar el Administrador Municipal y te prometo que va a bajar los niveles de energía. En el colegio donde están mis hijos nos sugirieron eso y ha dado bastante buen resultado, obviamente con una serie de otras acciones, pero es un tema de cómo quemas la energía, que no es una mala idea para el sector rural.

La Sra. Paola Sandoval, DAEM (s), tuvimos Tae Kwon Do en tres colegios rurales el año pasado, pero le hacemos elegir a los niños, colocamos varias actividades extraprogramáticas para que elijan, son de libre elección, fue curioso, pero este año ninguno de esos tres colegios volvió a elegir las artes marciales, pero el próximo año lo vamos a volver a incluir.



El señor Alcalde, vamos a tratar de implementar a través de la Corporación un Campeonato de Fútbol Calle, que también puede ser a nivel rural con los colegios rurales. Una de las razones de las actividades extraprogramáticas también es bajar un poco la energía de los niños, estamos hablando de niños adolescentes que tienen miles de problemas por su desarrollo normal y creo que es una buena herramienta, vamos a presentar pronto ese proyecto, el Fútbol Calle que lo vamos a hacer a nivel rural solamente en los colegios rurales, creo que va a servir para eso, aparte que hacen deporte y gastan su energía. También quiero dejar registrado que pese a todos los casos que hemos tenido estamos muy lejos del promedio nacional.

La concejala Sra. Ana María Soto, quiero hacerme carta de esta carta Alcalde, fechada con 01.12.10, de la Unión Comunal de Adultos Mayores, me llama mucho la atención, lo han manifestado ellos por escrito, aquí aparecen los dirigentes firmando su presentación y especialmente me llama la atención que manifiestan disconformidad en relación al programa como tal, como está funcionando aparentemente y hablan de trato, le voy a pedir a usted, porque me imagino que también está recibiendo esta carta.

El señor Alcalde, recién me enteré, pero me llaman hartas cosas, quizás no vale la pena nombrarlas ahora, pero ese día almorzamos junto con la Presidente, la comida no estaba fría y después cuando nos tocó hablar, ella también dio las gracias por todo y me llama mucho la atención, voy a averiguar, si ocurrió algún quiebre entre la persona que está a cargo de los Adultos Mayores y la directiva, porque durante todo el año he sentido que han estado muy bien con ellos y de hecho ellos tienen audiencia a través de la funcionario, la Sra. Nelly, cuando quieren, he atendido por lo menos 15 veces a los Adultos Mayores en su sede o acá en su oficina, entonces me extraña el contexto de la carta.

La concejala Sra. Ana María Soto, sí, llama la atención.

El señor Alcalde, voy a pedir a nuestro Dideco que averigüe y me cuente, el tema es que me llama mucho la atención, porque de alguna manera siento que este Municipio trabaja muy bien con los Adultos Mayores, con Alex estuvimos en la celebración del Adulto Mayor, contigo estuvimos en el almuerzo, ellos nunca me han manifestado su disconformidad con la encargada, voy a averiguar qué pasó ahí porque me llamó mucho la atención.

La concejala Sra. Ana María Soto, en ese contexto Alcalde, ellos también mencionan y me llama mucho la atención esto, que dicen que cada vez que quieren acercarse a la autoridad, tiene que ser a través de la Encargada

del Programa, entonces a lo mejor efectivamente hay que recordar la autonomía de las organizaciones, es lo que recojo de lo señalado acá.

El señor Alcalde, la Nelly es la que hace el nexa con mi agenda y muchas veces hemos hecho reuniones muy temprano antes de que parta la agenda, por lo mismo, porque es gestión de ella y los temas son importantes, hemos tocado a parte de los viajes, temas de salud, temas con los consultorios y siempre rápido, si ellos quieren hablar conmigo generalmente no nos demoramos más de dos o tres días y ella se encarga de hacer el espacio y sí he tenido reuniones con ellos solos, por eso me extraña, pero hay que averiguar.

La concejala Sra. Ana María Soto, le pediría una mirada a este tema, algo puede haber ahí, por algo se está manifestando, por escrito y con firma, responsablemente.

El señor Alcalde, vamos a averiguar.

**d) El concejal Sr. Alex Henríquez,** voy a continuar un poco con el tema que planteaba la Concejala Soto, respecto a la carta, debo decir que me llamó profundamente la atención respecto a las denuncias que los propios Adultos Mayores realizaban, ese día recibí bastantes llamadas de los propios Adultos Mayores, cuando tuvieron una reunión, supuestamente cuando se votó la moción de querer hacer una carta en contra de la Encargada de los Adultos Mayores, todas estas llamadas fueron recibidas posteriormente por este Concejal, puesto que estaba en una reunión con un SEREMI de Gobierno y no estaba al teléfono para poder escuchar, sí me llama la atención que supuestamente pasada, nosotros teníamos que tener, hay denuncias de los Adultos Mayores, recientemente esta semana, que anduvo visitando a los grupos con esta señorita que es de origen mapuche, que trabaja en social, visitando los grupos, acarreado Adultos Mayores para apoyarla acá, eso me parece absolutamente grave, de un acto absolutamente de proselitismo político, entonces me llama la atención Alcalde porque y no digo si negativa o positivamente, pero me llama la atención que se esté utilizando a los Adultos Mayores de esta manera, creo que los Adultos Mayores ya han trabajado toda su vida, han trabajado, han criado hijos y todo lo demás y lo único que quieren divertirse y pasarlo bien en su grupo de Adulto Mayor, cuando se interviene de alguna manera la vida de una organización, es como ir a meterse a un hogar a dictar pautas de crianza, a qué hora almorzamos, a qué hora se duchan, a qué hora se lavan los dientes, etc.; entonces cuando el Encargado de Adulto Mayor, bien lo decía la Anita María respecto de la Autonomía, precisamente el legislador cuando legisló respecto de la Ley de Organizaciones Comunitarias, el espíritu de la Ley precisamente fue de autonomía, no vamos a recordar tiempos pasados, cuando a los dirigentes de las organizaciones sociales eran también designados por un Gobierno y muchos tuvieron que dejar sus cargos, entonces el espíritu del legislador

precisamente fue dejarle la autonomía, que ellos tomaran decisiones en forma autónoma y particular, ahí los Adultos Mayores efectivamente se quejan que no están siendo autónomos, no pueden tener reuniones privadas, que en todas las reuniones tiene que estar presente la Encargada del Adulto Mayor y me llama la atención porque encuentro que hay un buen feeling entre ellos, dejar de manifiesta en esta reunión que no sé dónde surge o cuándo nace esta discrepancia entre la Encargada del Adulto Mayor con los propios dirigentes de los Adultos Mayores. Me señalaron que en esa reunión había 15 grupos, donde tomaron el acuerdo, y tan sólo dos grupos no quisieron apoyar la carta, estamos hablando de un universo de 13 grupos de Adultos Mayores, por lo que me gustaría Presidente, tener un informe de parte de Dideco, del Director, respecto de la situación actual, qué situación está pasando con respecto a ese tema, no quiero profundizar, tengo entendido que se llevaba muy bien la Encargada con los Adultos Mayores y no sé dónde nace esta discrepancia, pero sí quiero dejar constancia que me llama la atención y el tema de que esté tratando de agarrar gente al Concejo Municipal, eso es absolutamente negativo, no debería de pasar.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, respecto a lo mismo Presidente, debo sumarme a la preocupación de los concejales y también solicito copia del informe de las medidas que se van a tomar respecto de la materia, me preocupa en realidad la situación, fundamentalmente por la importancia que todos le hemos dado a los Adultos Mayores y en eso también debo reconocer el esfuerzo de la Administración, los funcionarios que siempre han estado muy pendientes de los Adultos Mayores, me consta personalmente por mi madre. Pero sí tener cuidado en la intervención, no digo que de mala fe o mala intencionada, pero sí cuidado con la intervención de los grupos, porque ellos tienen una autonomía y no solamente por un tema legal, ellos tienen autonomía suficiente para tomar sus decisiones y de ahí entonces la labor del Municipio debe ser más bien orientadora para esos efectos y tener los cuidados pertinentes, me parece que estas cuestiones se dan precisamente por esa situación, sumarme a lo señalado y pedir copia también y ojalá podamos tener un informe, si se puede, lo antes posible frente a la urgencia de la medida.

La concejala Sra. Ana María Soto, me ha sorprendido mucho el comentario que ha hecho el colega, si lo ha hecho me imagino que hay argumentos fuertes en el tema, esto de acarrear a los Adultos Mayores, de la intervención de los grupos, recordar que también tuve algún antecedente hace un tiempo atrás, no sé si tendrá relación, por lo menos en ese contexto me lo plantearon, en relación a la elección de la Unión Comunal de Adultos Mayores, que por ahí estaba haciendo la intervención de parte de la Encargada, ¿no sé si por ahí va la cosa también de lo que usted ha mencionado colega?

El concejal Sr. Alex Henríquez, no, me refería, debido a esa carta que enviaron hubo una visita casi express, denuncia los propios Adultos Mayores, de la Encargada acompañada de la Sra. o Srta. Erika Cruz a los grupos de

Adultos Mayores, a objeto de que la viniesen a acompañar para apoyarla para desmentir la carta que habían enviado los propios

Adultos Mayores en relación al documento..... es que no hubo sesión porque hubo paro.....

La concejala Sra. Ana María Soto, ....sí, a mí también, absolutamente Alcalde, por favor ahí hay que averiguar.

El señor Alcalde, está todo extraño, porque a los Adultos Mayores el Municipio le ha brindado todas las posibilidades, estamos todos preocupados, a nivel no solamente como Alcalde, sino que como Concejo, históricamente, desde siempre.

El concejal Sr. Alex Henríquez, por lo mismo Presidente, yo creo que usted se ha portado bastante bien con los Adultos Mayores y en ese sentido uno no puede ser crítico, negativo respecto a su gestión con los propios dirigentes, sí señalar que en una oportunidad estuve en una bailetón, que fue organizado en el mes de octubre, en el marco del aniversario del Adulto Mayor y fue en el salón de la Escuela del Darío Sala, en los comedores, en el cual fue una organización absolutamente pobre, había una amplificación con un parlante para una bailetón, estuve presente, había agua mineral para los Adultos Mayores, la Encargada se forzó hartó en tratar de gestionarlo, tengo entendido que hubo responsabilidad directa del Encargado de Cultura, quien se comprometió con los recursos, puesto que estaba en el marco del programa de aniversario o de los Adultos Mayores, una de esas dos actividades, que se comprometió con la iluminación, amplificación y el DJ, había un cd y lo tuvieron que tocar más de tres o cuatro oportunidades y la misma música, la actividad fue muy penosa. Debo de decirle Alcalde que compre más cosas para poder comer porque la situación fue vergonzosa para los propios Adultos Mayores, quienes salieron indignados de la actividad, Presidente eso me llama la atención.

Me gustaría tener un informe respecto a las gestiones realizadas de un caso social, de doña Cecilia del Carmen Roa Padilla, quien en el mes de octubre se solicitó alguna gestión.

También se solicitó Presidente, hace un par de semanas atrás un informe de la Unidad de Control, del caso de la atención que le había dado la Sra. Paula Herrera, denuncia la señora Lidia Valenzuela, quien la atendió de muy mala forma, a esto entre paréntesis se suman varias otras quejas respecto a esta misma funcionaria que está atendiendo de muy mala forma a nuestros vecinos en el Depto. Social, pedí un informe, se me entregó un informe del Director de Dideco, pero había pedido que lo elaborara el Director de Control puesto que el procedimiento que adoptaron, si fueron o no las medidas

pertinentes y si se ajustaba o no a derecho en la forma cómo fue atendida por la profesional antes mencionada, entonces para que la Secretario Municipal pueda reiterar el informe a la Unidad de Control y no a la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Me gustaría tener Presidente algún antecedente respecto al sumario instruido por la paralización de los médicos, hace un par de meses atrás, si ese sumario ya finalizó y si es que hubiese finalizado, me gustaría tener copia íntegra del sumario administrativo.

El señor Alcalde, creo que está a punto de terminar ese sumario, una vez terminado me comprometí entregar en el Concejo las medidas.

El concejal Sr. Alex Henríquez, sin perjuicio de eso, me gustaría tener una copia del sumario íntegro que se instruyó, sin perjuicio de la lectura que usted le dé en el Concejo Municipal.

Me gustaría tener copia de las filmaciones de las inauguraciones de los dos últimos Jardines Infantiles que se realizó y que se grabaron con personal municipal, aquí en Michimalongo y el otro en calle Radal, los dos Jardines Infantiles que inauguraron.

Reiterar algunos informes pendientes que están de la Administración Municipal, los cuales no han sido entregados a este Concejal Presidente.

Siendo las 11:56 horas, se hace un receso en la Sesión Ordinaria por acuerdo de los señores Concejales, para trabajar en comisión el Presupuesto Municipal, Salud, Educación y Cementerio 2011.

Siendo las 15:34 horas, se reinicia la Sesión Ordinaria.

El señor Alcalde, después del trabajo de comisión de los señores Concejales, se retoma el punto 5. Materias Pendientes, Presupuesto Municipal, Salud, Educación y Cementerio 2011.

Se da la palabra al concejal Sr. José Bravo, Presidente de la Comisión de Administración y Finanzas.

El concejal Sr. José Bravo, durante la mañana y la tarde de hoy sesionó la Comisión Finanzas, la cual tenía por finalidad resolver el tema del Presupuesto Municipal, de Salud, de Educación y Cementerio, tomando en cuenta tras una larga discusión y un ejercicio democrático digno de un Concejo, la comisión concluyó y paso a mencionar por su importancia, concluyó que del Presupuesto Municipal, consideramos que hay algunos programas que debiera aumentarse el financiamiento por todo el impacto social que tiene en nuestra gente. En el Programa del Adulto Mayor la comisión concluye que debería gestionarse para aumentar los recursos en aproximadamente M\$10.000; en el Programa de Discapacidad, la comisión sugiere que debiera aumentarse los recursos en aproximadamente M\$5.000; en el Programa Emergencia, la comisión concluye y sugiere que debiera aumentarse los recursos en M\$10.000; y en el Programa de Apoyo a Personas Naturales, la comisión también concluye que debiera aumentarse, como sugerencia hacia la Administración, en dicho programa en M\$10.000; recursos que como comisión entendemos que deben ser destinados exclusivamente a gastos operativos y de gestión en dichos programas. Por lo mismo señor Presidente, la comisión el día de hoy no se encuentra con todas las herramientas para poder resolver respecto al Presupuesto Municipal 2011, para lo cual sugiere que en vista de estos antecedentes, pueda usted y la administración buscar alguna forma de aumentar el financiamiento como una sugerencia, a fin de no aplicar directamente la facultad legal que tiene la comisión para poder recortar algunos presupuestos. En ese entendido señor Presidente, la comisión sugiere a usted y está dispuesta a realizar el día de mañana un Concejo Extraordinario, a fin de poder recepcionar alguna propuesta de la Administración para poder dar cumplimiento a estas sugerencias, a fin de poder finalmente llevar a votación y votar el Presupuesto de la Administración 2011 en el mismo contexto señor Presidente, debido a que el financiamiento de los Presupuestos de los Servicios Traspasados, Salud, Educación y Cementerio, están condicionados al Presupuesto Municipal, es que sobreentendemos como comisión que tampoco pueden ser aprobados, porque deben ser aprobados dentro del mismo contexto de la aprobación del Presupuesto de la Administración Municipal. Por lo tanto, esa es la conclusión de la comisión, existe la mejor voluntad para poder resolver esto, pero fundamentalmente la discusión se llevó a cabo, debido a que se consideró que algunos de los programas, principalmente de tipo social, requerían de un mayor aporte, porque la mayoría de los recursos van destinados principalmente a sueldos y en ese contexto es que la comisión no quiso hacer uso de la facultad que la Ley le permite, a fin de que la Administración nos pueda entregar una propuesta para aumentar los recursos en dichos programas y podamos dar cumplimiento a lo que establece la Ley, respecto a la aprobación del Presupuesto Municipal, Salud, Educación y Cementerio 2011, antes del 15 de diciembre del año en curso, eso es cuanto puedo decir.

El señor Alcalde, como Alcalde, la idea es ojalá tener más platas en los programas sociales, la propuesta seguramente la vamos a trabajar ahora, pero al entregarla van a tener que juntarse y hacer una comisión....entonces, mañana se haría una comisión a las 08:30 Hrs. y el Concejo a las 09:00 Hrs.

El concejal Sr. José Bravo, debo dejar constancia, nombre de nuestro Director, que se acaba de entregar a todo los Concejales el Programa Anual de Mejoramiento de la Gestión Municipal de Padre Las Casas año 2011, se entrega el Plan de Resultados Institucionales año 2011 de la Municipalidad de Padre Las Casas y la Carrera Funcionaria del Departamento de Salud para el año 2011 y los venideros.

La concejala Sra. Ana María Soto, en relación a la Carrera Funcionaria, quedó establecido que no era vinculante para la aprobación del Presupuesto de Salud mañana.

El señor Alcalde, el Presupuesto de Salud, Educación y Cementerio quedaron listos.

El concejal Sr. José Bravo, están aprobados, con todas las observaciones hechas, pero el tema es que no podemos aprobarlos por separados, porque entendemos que son parte del Presupuesto de la Administración.

Se levanta la sesión a las 15:40 horas.